

De las senadoras Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, Cora Cecilia Pinedo Alonso, Martha Cecilia Márquez Alvarado y de los senadores Alejandro González Yáñez y Joel Padilla Peña integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 numeral 1 fracción II y 276 numeral 1 del Reglamento del Senado de la República, somete a la consideración del Pleno, **la siguiente proposición con punto de acuerdo mediante el cual el Senado de la República exhorta, respetuosamente, a la Guardia Nacional para que en coordinación con los Ángeles Verdes fortalezcan la vigilancia de la normatividad en materia de seguridad, así como de las condiciones físicas de los vehículos de autotransporte federal, y en especial, de los límites de velocidad en las carreteras y autopistas federales de nuestro país**, al tenor de las siguientes:

### CONSIDERACIONES

Desde su creación, los vehículos automotores han facilitado la manera en que el ser humano se desplaza. Ya sea un vehículo propio o un transporte colectivo que nos permita llegar a nuestras escuelas o trabajos, o los transportes de carga, que movilizan materias primas y personas a través del largo y ancho del territorio nacional. El transporte es necesario en nuestro día a día.

Desafortunadamente, en la actualidad es común escuchar en noticias, o incluso sufrir en carne propia, las consecuencias que los excesos de velocidad provocan. Tan solo en estas semanas se han reportado varios accidentes que han provocado la muerte a personas en las carreteras del país.

El 25 de agosto, en la zona comercial de Santa Fe, se vivieron momentos de angustia, cuando un camión de pasajeros, al parecer en exceso de velocidad y sin frenos, perdió el control y se impactó contra dos vehículos hasta quedar prensado contra un árbol. Una persona perdió la vida y otras cuatro más resultaron heridas<sup>1</sup>.

El miércoles 07 de septiembre se reportó en la carretera de Villa Ahumada, Chihuahua, un accidente donde al menos nueve personas fallecieron y 16 resultaron heridas, luego de que un tráiler se quedara sin frenos e impactara en una zona comercial del municipio. Medios locales señalaron que el conductor perdió el control del tráiler, impactando contra vehículos particulares estacionados y varios puestos de comida<sup>2</sup>.

El 13 de septiembre se registró un choque múltiple a la altura del Centro Comercial Patio

---

<sup>1</sup> El Heraldo de México. *Trágico accidente en Santa Fe, las terribles FOTOS y VIDEOS de hoy 25 de agosto*. Disponible en: <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/8/25/tragico-accidente-en-santa-fe-las-terribles-fotos-videos-de-hoy-25-de-agosto-433853.html>, consultado el 19 de septiembre de 2022.

<sup>2</sup> Infobae. *Así quedaron los puestos de comida que arrolló un tráiler sin frenos en Chihuahua*. Disponible en: <https://www.infobae.com/america/mexico/2022/09/08/asi-quedaron-los-puestos-de-comida-que-arrollo-un-trailer-sin-frenos-en-chihuahua/>, consultado el 19 de septiembre de 2022.

Santa Fe, en la autopista México-Toluca. El choque ocurrió luego de que el chófer de un tráiler tipo plataforma que transporta una grúa perdiera el control de la unidad en una pendiente, dejando tres personas lesionadas<sup>3</sup>.

El 14 de septiembre, un accidente a consecuencia de un tráiler con doble semiremolque, provocó un choque múltiple con al menos seis vehículos en la autopista del siglo XXI. Esta situación dejó un saldo de seis muertos y diez heridos mismos fueron trasladados a diferentes hospitales de Uruapan, Michoacán<sup>4</sup>.

El pasado jueves 15 de septiembre se registró en la Autopista del Sol una carambola que dejó como saldo más de 15 vehículos afectados, así como seis personas lesionadas y lamentablemente la muerte de una persona. Por la dimensión de los daños, las autoridades cerraron la circulación vial, lo que generó un gran congestionamiento, sobre todo por el flujo vehicular que genera el puente largo por las fiestas patrias<sup>5</sup>.

Esta situación ha ido en aumento, como se presentará en la siguiente gráfica, con cada año que pasa las muertes incrementan:



Gráfica realizada con datos del portal informativo Animal Político<sup>6</sup>.

<sup>3</sup> El Financiero. *Tráiler provoca carambola y 'encima' a 6 autos en Santa Fe*. Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/cdmx/2022/09/13/trailer-provoca-carambola-y-encima-a-6-autos-en-santa-fe/>, consultado el 19 de septiembre de 2022.

<sup>4</sup> El Financiero. *Accidente carretero en Uruapan deja al menos 6 muertos y diez heridos*. Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/estados/2022/09/14/accidente-carretero-en-uruapan-deja-al-menos-6-muertos-y-diez-heridos/>, consultado el 19 de septiembre de 2022.

<sup>5</sup> El Financiero. *Justo en el puente: 'Carambola' de 15 autos en la Autopista del Sol deja al menos 5 heridos y un muerto*. Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/estados/2022/09/15/justo-en-el-puente-carambola-de-15-autos-en-la-autopista-del-sol-deja-al-menos-6-heridos/>, consultado el 19 de septiembre de 2022.

<sup>6</sup> Animal Político. En 2021 mueren más de 13 mil 500 personas en accidentes de tránsito en México, cifra

Ante esta situación es necesario atender la problemática de los excesos de velocidad, así como redoblar los esfuerzos para lograr en la población una consciencia sobre las trágicas consecuencias que conlleva el manejar a exceso de velocidad en las diferentes vialidades de nuestro país.

Asimismo, es prioritario fortalecer los mecanismos para la obtención de las diversas licencias de autotransporte federal, así como aumentar la revisión de vehículos de autotransporte, de carga y pasajeros en las carreteras de nuestro país.

Así como fortalecer la vigilancia por parte de los cuerpos de seguridad durante los fines de semana largos, así como durante épocas vacacionales, mismos en los que aumenta el flujo vehicular, y con ello, el riesgo de accidentes.

Y de manera especial, es fundamental vigilar el cumplimiento de la normatividad, así como los límites de velocidad para el transporte de carga de doble remolque, ya que por sus dimensiones presenta un mayor riesgo potencial de daños a terceros en caso de accidente.

En el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo vemos con preocupación como los accidentes viales siguen ocurriendo y como se pierden vidas humanas ante ellos. Actuemos por la protección de vidas de las familias mexicanas en la carretera.

Por lo anteriormente expuesto, presento el siguiente

#### **PUNTO DE ACUERDO:**

**PRIMERO.** - El Senado de la República exhorta, respetuosamente, a la Guardia Nacional para que en coordinación con los Ángeles Verdes fortalezcan la vigilancia de la normatividad en materia de seguridad, así como de las condiciones físicas de los vehículos de autotransporte federal, y en especial, de los límites de velocidad en las carreteras y autopistas federales de nuestro país.

**SEGUNDO.** - El Senado de la República exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a fortalecer los mecanismos para la adquisición de licencias de conducción para el servicio de autotransporte federal de carga, de transporte privado de carga, del autotransporte federal de pasajeros y del servicio de autotransporte federal de turismo; con el objetivo de que las personas conductoras se encuentre debidamente capacitadas, y en aptitud física y mental para conducir carga y personas con seguridad.

---

récord. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2021/12/muertes-personas-accidentes-transito/>, consultado el 19 de septiembre de 2022.

**TERCERO.-** El Senado de la República exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que en coordinación con la Secretaría de Gobernación y la Guardia Nacional se fortalezcan las campañas de límite de velocidad, así como de la periódica revisión de los vehículos, con el objetivo de crear consciencia entre las y los ciudadanos de la importancia de la seguridad vial.

Dado en el Salón de Sesiones de la Cámara de Senadores a los veinte días del mes de septiembre de dos mil veintidós.

**Sen. Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre**

**Sen. Cora Cecilia Pinedo Alonso**

**Sen. Joel Padilla Peña**

**Sen. Martha Cecilia Márquez Alvarado**

**Sen Alejandro González Yáñez**